



**ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL del 26 de septiembre de 2024**  
**del COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SAN JUAN**

En la Ciudad de de San Juan, a los veintiséis días del mes de septiembre del año 2024, en la sede del COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SAN JUAN, situada en calle General Acha N° 979 Sur, Capital, San Juan, siendo las 19:00 horas, se hace el primer llamado para comenzar la Sesión correspondiente a la Asamblea General Ordinaria convocada por el Consejo Superior del Colegio de Arquitectos de San Juan, no registrándose el quórum suficiente.

Posteriormente y siendo las 20:00 horas, se procede a la segunda citación y, con los presentes, según consta en los Registros de firmas, se da por comenzado el Acto de la Asamblea, conforme a lo establecido por la Reglamentación vigente.

Presiden esta Asamblea el Sr. Presidente del Colegio de Arquitectos de San Juan, Especialista Arquitecto Mario Oscar Flumiani, la Sra. Vicepresidente Arquitecta Elisa Gómez, la Sra. Secretaria Arquitecta Lorena Heras y el Sr. 1° Vocal Titular a/c de la Tesorería Arquitecto Rubén Avendaño.

**Presentes:**

**Arquitectos del Consejo Superior:** Mario Flumiani, Elisa Gómez, Lorena Heras, Rubén Avendaño, Gabriel Vallecillo y Fernando Tapia.

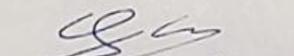
**Arquitectos Presentes:** Albarracín, Rolando Ricardo; Álvarez, Alejandro José; Atampiz, Roberto Fabián; Castillo, Luis Ángel; Claro Ariza, María Cecilia; Cocinero Raed, Jorge Manuel; Corvo, Salvador; Díaz, Eduardo Marcelo; Dubos, María Alejandra; García Vrito, Manuel Alejandro; Harrington, Hilda Edith; Márquez, María Alejandra; Mata, Sergio Alberto; Merino de Torres, Norma Beatriz; Morales, Duilio Alejandro; Reiloba, Sergio Esteban y Zumel Leaniz, Carlos Alfonso.

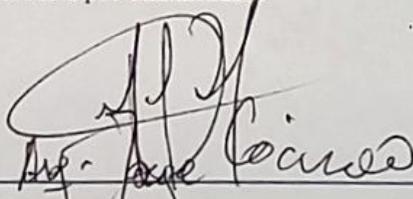
Asesor Contable del CASJ: CPN. Federico Palacio.

A continuación, para comenzar con el **Punto N° 1** del Orden del Día, toma la palabra la Arq. Lorena Heras quien solicita que se cierre la puerta de acceso al predio, luego se hace referencia a la **Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria Anual 2024**, se proponen a los Arquitectos Jorge Manuel Cocinero Raed y Salvador Corvo; quienes se designan por unanimidad.

Acto seguido, se hace referencia al **Punto N° 2** del Orden del Día, con la Lectura y consideración del Acta anterior: **Asamblea General Ordinaria realizada el día jueves 28 de septiembre de 2023**, luego de leído los puntos principales, el Arq. Salvador Corvo mociona la Aprobación. Y se aprueba el Acta por unanimidad.

...//sigue en hoja N° 2

  
Arq. Salvador Corvo

  
Arq. Jorge Manuel Cocinero Raed

Ley Provincial 586 - A



...de hoja N° 1. REGISTRO REUNIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DEL.26/09/2024  
Posteriormente, se prosigue con el **Punto N° 3** del Orden del Día el cual hace referencia a la **Lectura y Consideración de la Memoria Anual 2023 - 2024**. La Sra. Secretaria del CASJ, Arq. Lorena Heras cede la palabra al Sr. Presidente del CASJ, Esp. Arq. Mario O. Flumiani quien explica los principales puntos de lo hecho a lo largo del periodo julio 2023 a junio 2024. Terminada la lectura se pone a consideración de la Asamblea y el Arq. Rolando Albarracín mociona por la Aprobación y se aprueba por unanimidad.

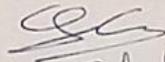
A continuación, se prosigue con el **Punto N° 4** del Orden del Día el cual hace referencia a la **Lectura y consideración del Balance e Inventario del ejercicio cerrado al 30/06/24**. La Sra. Secretaria del CASJ, Arq. Lorena Heras cede la palabra al Sr. Contador Público Nacional Federico Palacio quien expresa que se pone a consideración de la Asamblea el Balance General cerrado al 30/06/2024, juntamente con los distintos Anexos y el correspondiente Inventario. El resultado del ejercicio arroja un quebranto de \$36.970.614,93, producto del resultado por exposición a la inflación de los activos y pasivos del ente. Vale mencionar que el resultado del ejercicio, sin contemplar el efecto de la inflación, es una utilidad de \$192.605.172,89. Se destaca que los estados contables reflejan una gestión responsable y centrada en la reducción de gastos de la institución lo cual permitió iniciar la compra de materiales de construcción y comenzar con las tareas específicas de obra referidas a la construcción del Salón de Usos Múltiples en la sede, oportunamente fijado como una prioridad de la actual gestión en beneficio de los Matriculados y sus grupos familiares. La Arq. Norma Merino mociona por la aprobación y se aprueba por unanimidad.

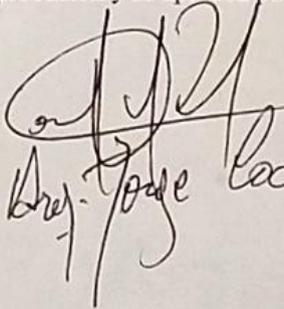
Seguidamente se pasa al **Punto N° 5** del Orden del Día, **Presupuesto General de Gastos y Recursos para el ejercicio 2024-2025**. La Sra. Secretaria, Arq. Lorena Heras cede la palabra al Sr. Contador Público Nacional Federico Palacio quien expone que, dado el contexto económico actual, es difícil Presupuestar para el ejercicio 2024-2025. Por lo que se proyecta un total de ingresos de \$323.836.826,86, en conceptos de ingresos de habilitaciones, aranceles por firmas de trabajo y otros. También se proyecta una suma de \$91.292.181,15 de egresos en concepto de sueldos, honorarios y gastos operativos.

El Arq. Alejandro Álvarez, propone se dé facultad a la comisión para tomar decisiones respecto a las modificaciones del presente presupuesto, dada la situación fluctuante de la economía del país.

El Arq. Jorge Cocinero mociona por la aprobación y se aprueba por unanimidad

...///sigue en hoja N° 3

  
Arq. Salvador Corvo

  
Arq. Jorge Cocinero



...de hoja N° 2. REGISTRO REUNIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DEL 26/09/2024

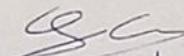
Posteriormente se trata el **Punto N° 6** del Orden del Día, correspondiente al **Establecimiento de Derechos de Matrícula y Habilitación Anual 2025**. La Arq. Lorena Heras cede la palabra al Sr. CPN. Federico Palacio quien explica que, teniendo en cuenta el valor de la Matrícula del mes de septiembre de 2023 el cual ascendió a los \$11.200 y, previendo un ritmo de inflación proyectada del 4% mensual para los restantes meses del año (octubre, noviembre y diciembre), el total porcentual proyectado llegaría al 12% lo que, aplicado al valor de septiembre 2023 ya señalado, llegaría a un monto estimado de matrícula de \$12.544 para el mes de enero de 2025. Allí toma la palabra el Sr. Presidente del CASJ, Esp. Arq. Mario O. Flumiani quien expresa que la matrícula se ha ido aumentando mensualmente de acuerdo al índice IPC y que la propuesta es la de mantener este tipo de aumentos de acuerdo a este Índice. Propone que para la evaluación de la matrícula anual 2025 se compute este índice al mes de noviembre y se lo multiplique por 10 meses y el valor obtenido se fije como matrícula anual 2025. Esto significa que el valor de la Matrícula para los meses de enero, febrero y marzo de 2025 ascendería, en valores redondeados, a los \$13.000 cada uno de ellos pudiéndose abonar el total anual correspondiente de \$130.000 hasta el último día hábil del mes de marzo de 2025 sin ningún tipo de prórroga. Posteriormente y a partir del primer día hábil del mes de abril de 2025, al matriculado que decida pagar en forma mensual, se le irá aumentando de acuerdo al índice IPC correspondiente al mes de febrero y así en forma sucesiva con el correr de los meses.

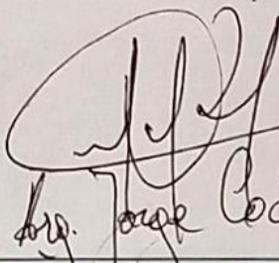
El Arq. Jorge Cocinero mociona por la aprobación y se aprueba por unanimidad

Inmediatamente se debate el **Punto N° 7** del Orden del Día, correspondiente a la **Escala Arancelaria por Servicios Administrativos de Certificación de Firmas 2025**, la Sra. Secretaria Arq. Lorena Heras cede la palabra al Sr. Presidente del CASJ, Esp. Arq. Mario O. Flumiani quien formula que, en un principio, la idea es mantener la misma metodología de escala arancelaria que se viene manejando para el año 2025. El Arq. Alejandro Álvarez mociona la Aprobación y se aprueba por unanimidad.

Finalmente, y para concluir con la Asamblea General Ordinaria Anual 2024, se trata el **Punto N° 8** del Orden del Día que corresponde a la **Elección de los Miembros de la Junta Electoral que actuarán en las próximas Elecciones de Autoridades del CASJ durante el año 2025**. La Sra. Secretaria Arq. Lorena Heras cede la palabra al Sr. Presidente del CASJ, Esp. Arq. Mario O. Flumiani quien solicita a la Asamblea se propongan para integrar dicha Junta Electoral. A tal efecto, se proponen como Miembros Titulares a los Arquitectos, Harrington, Hilda Edith, Márquez, María Alejandra y Salvioli, Gerardo; y como Miembros Suplentes a los Arquitectos Dubos, Alejandra; Reiloba, Sergio y Suárez, Maximiliano. No habiendo otra propuesta, el Arq. Alejandro Álvarez mociona por la aprobación y se aprueba por unanimidad, quedando así conformada la Junta Electoral que actuará en las próximas Elecciones de Autoridades Generales del CASJ correspondientes al año 2025.

...//sigue en hoja N° 4

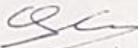
  
Arq. Salvador Corvo

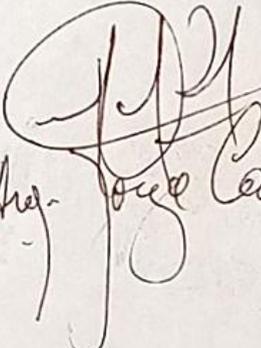
  
Arq. Jorge Cocinero

Ley Provincial 386 - A



...de hoja N° 3. REGISTRO REUNIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DEL 26/09/2024  
Siendo las 21.30 horas y habiéndose cumplido con el tratamiento y posterior debate de todos los Puntos del **Orden del Día**, se da por finalizada la presente Asamblea General Ordinaria Anual 2024 en la sede del Colegio de Arquitectos de San Juan (CASJ), a los veintiséis días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro.

  
Arq. Salvador Cerro

  
Arq. José Correo